



Resolución Jefatural No. 462-2000-AGN/J

Lima, 12 DIC. 2000

VISTO el Informe N° 286-2000-AGN-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre rectificación de oficio de la Resolución Jefatural N° 447-2000-AGN/J, de fecha 04 de diciembre del 2000, expedida a favor de don JOSE CARLOS ARROYO VIALE;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 04 de diciembre del año en curso, se expidió la R.J. N° 447-2000-AGN/J, donde en la parte resolutive, se consignó el apellido paterno del solicitante como José Carlos Arooyo Viale en lugar de Jose Carlos Arroyo Viale, lo cual es pertinente rectificar;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 02-94-JUS, T.U.O de la Ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos;

Con la Opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Con las visaciones de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico, de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECTIFICAR DE OFICIO la Resolución Jefatural N° 447-2000-AGN/J, en su parte resolutive, en el sentido de consignar el apellido paterno correcto del solicitante ARROYO en lugar de AROOYO, quedando subsistente en lo demás que contiene.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.



Signature of Aida Luz Mendoza Navarro, Jefa del Archivo General de la Nación

